

SITUACION ACTUAL DE CORRUPCION COLOMBIANA Y SU AFECTACION
A NIVEL INTERNACIONAL PARA LA INVERSION

MARGARITA MARIA MELO CASAS



UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA

BOGOTA D.C

2012

SITUACION ACTUAL DE CORRUPCION COLOMBIANA Y SU AFECTACION
A NIVEL INTERNACIONAL PARA LA INVERSION

MARGARITA MARIA MELO CASAS

Ensayo realizado para optar el titulo de Especialista en Finanzas y
Administracion Publica

CARLOS BONILLA

Asesor Tematico

CLARA INES DOMINGUEZ GARCIA

Docente academico

UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA

BOGOTA D.C

2012

AGRADECIMIENTOS

La autora de este ensayo quiere agradecer en primer lugar a Dios por darle la oportunidad de poder realizar esta especialización, enseguida le agradece a la Doctora Clara Ines Dominguez Garcia por su gran labor y compromiso con la investigación; y en último lugar a sus profesores en general quienes generaron en ella un gran compromiso social.

Para mi mamá quien es el viento

Que me impulsa a crecer cada día...

Y para mis angelitos que desde el cielo

Me cuidan sin dejarme desfallecer...

TABLA DE CONTENIDO

ABSTRAC

GLOSARIO

INTRODUCCION

1. PROBLEMA

1.1 Pregunta de investigación

1.2 Formulación

1.3 Planteamiento

2. DELIMITACION

2.1 Geográfica o Espacial

3. JUSTIFICACION

4. DISEÑO METODOLOGICO

5. OBJETIVOS

5.1 General

5.2 Específicos

6. MARCOS DE REFERENCIA

6.1 Marco Teórico

6.2 Marco Conceptual

7. CAPITULOS

7.1 COMO SURGE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA Y COMO ESTA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA TENIDO UN AUMENTO SIGNIFICATIVO.

7.2 CASOS ESPECÍFICOS EN LOS CUALES SE OBSERVA LA SITUACIÓN DE CORRUPCIÓN ACTUALMENTE.

7.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE COLOMBIA FRENTE A AMÉRICA LATINA.

8. RECOMENDACIONES

9. ANEXOS

10. BIBLIOGRAFIA

11. CIBERGRAFIA

RESUMEN

PROBLEMA

Colombia con gran capacidad para la entrada de inversión extranjera, pero afectada por problemas sociales, económicos y políticos.

Pregunta de Investigación

¿Cómo la mala administración por parte de los dirigentes políticos han provocado que los grandes mercados de inversión no acojan a Colombia como país para invertir?

Formulación del Problema

En los últimos años Colombia ha venido atravesando por escenarios sociales, económicos y políticos controversiales los cuales vienen afectando económicamente el país dejándolo mal posicionado en el exterior; situaciones tales como: la corrupción por parte de nuestros dirigentes, el narcotráfico, el narcotráfico de influencias, el terrorismo, etc. Son las que ocasionan que Colombia no sobresalga, ni se muestre atractiva a la hora de invertir.

En los últimos años han salido a la luz situaciones de corrupción en las cuales se ha dejado en tela de juicio el buen ejercicio del poder de muchos congresistas colombianos los cuales fueron despojados de su investidura y puesto en manos de las autoridades correspondiente, teniendo en este momento más de 15 congresistas pagando penas en cárceles nacionales por delitos políticos tales como peculado, cohecho, prevaricato, usurpación, abuso de funciones públicas, para-política, entre otras.

Situaciones como las de Pacific Rubiales, las fiestas en Puerto López (Meta), el caso Nule, son unas de las cuales han tenido trascendencia internacional y nos dan una muestra de cómo la corrupción en Colombia es crítica e implica a todas las ramas del poder público a nivel nacional, departamental y municipal.

La inversión extranjera aunque tiene su mirada en América latina y en especial en Colombia tiene temores en que esa inversión que ellos estarían dispuestos a traer sea utilizada para financiar el terrorismo o enriquecer el bolsillo de personas inescrupulosas; y que esta inversión no sea utilizada en los proyectos que ellos están interesados.

ABSTRAC

PROBLEM

Colombia has a large capacity for foreign investment inflows, but affected by social, economic and political.

Research Question

How a bad management by the political leaders have led to major investment markets do not see Colombia as a country to invest?

Problem Formulation

In recent years Colombia has been experiencing social, economic and political controversial situations, which are affecting economically this country, also these internal problems cause that Colombia has a badly positioned on the outside; situations such as: the corruption of our leaders, drug trafficking, trafficking in influences, terrorism, etc.. Are the causes that Colombia does not show as an attractive country to invest.

In recent years Colombia has lived corruption situations which ones have allowed to doubt about the good intentions of many Colombian congressmen who were stripped of his office and handed over to the authorities concerned, taking into now more than 15 congressmen paying penalties in national prisons for political offenses such as embezzlement, bribery, malfeasance, misappropriation, abuse of public office, para-politics, among others.

Situations like: Pacific Rubiales, festivities in Puerto Lopez (Meta), the Nule case, are some that have had international significance and which ones give us an example of how corruption in Colombia is critical and involves all branches of power public at the national, departmental and municipal levels.

Although foreign investment has its interesting on Latin America and especially in Colombia have fears that this investment is used to finance terrorism or enrich the pockets of unscrupulous people, and this investment is not used in the projects that they are interested.

GLOSARIO

Corrupción: uso indebido del poder que tienen las personas, derivado de los empleos que desempeñan ya sea en el nivel gubernamental como en el privado, y como consecuencia de ello obtienen beneficios personales o para terceras personas, generalmente de tipo económico.

Inversión extranjera: Capital extranjero (foráneo) invertido en empresas públicas o privadas de un país.

Peculado: es un delito consistente en la apropiación indebida del dinero perteneciente al Estado por parte de las personas que se encargan de su control y custodia.

Cohecho: es un delito que consiste en que una autoridad o funcionario público acepta o solicita una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto.

Prevaricato: es un delito que consiste en que una autoridad, juez u otro funcionario público dicte una resolución arbitraria en un asunto administrativo o judicial, a sabiendas de que dicha resolución es injusta. Es comparable al incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Usurpación: Apropiación injusta de una cosa que pertenece o corresponde a otra persona, especialmente de su cargo, su función o su identidad.

Abuso de funciones públicas: El abuso de autoridad, también abuso de poder o abuso de las funciones públicas, es el ejercicio abusivo de una función pública. En el derecho administrativo es reconocido en figuras que ostentan poder físico en la sociedad, el decir que formen parte del poder público o la jurisdicción del Estado.

Para-política: es el nombre con el que se le conoce al escándalo político desatado en Colombia a partir de 2006 por la revelación de los vínculos de políticos con paramilitares, con posterioridad al proceso de desmovilización que

adelantaron varios de los grupos que conformaban las Autodefensas Unidas de Colombia.

IED: inversión extranjera directa

INTRODUCCION

Colombia, un país con diversidad social, política y económica está siendo afectada por situaciones que aunque se cree ya tener la solución para estos inconvenientes, se están saliendo de las manos llegando a la mira de la comunidad internacional; la corrupción afecta a la sociedad en general quienes de una u otra forma se han visto vulnerados por la mala elección de representantes quienes buscan solo su beneficio personal.

Los representantes públicos tienen el compromiso de velar por los derechos teniendo en cuenta la constitución de 1991, en la cual al promulgarse como un Estado Social de Derecho y con una política democrática donde el bienestar común debe prevalecer por encima del bien individual en todas aquellas situaciones donde se vea afectada la sociedad en general.

La inversión extranjera en Colombia se remota a mediados del siglo XIX, donde con mucho esfuerzo se ha ido modificando la normatividad para que así sea más fácil la entrada de este capital, pero estos cambios aunque son muchos se han visto afectados por sistema tributario el cual es muy complejo y muy difícil de maniobrar con él; y por situaciones actuales como la corrupción las cuales con este ensayo se van a determinar, así como su alcance a nivel internacional para afectar o beneficiar la inversión dentro del país.

SITUACION ACTUAL DE CORRUPCION COLOMBIANA Y SU AFECTACION A NIVEL INTERNACIONAL PARA LA INVERSION

1. PROBLEMA

Colombia con gran capacidad para la entrada de inversión extranjera, pero afectada por problemas sociales, económicos y políticos.

1.1 Pregunta de Investigación

¿Como la mala administración por parte de los dirigentes políticos han provocado que los grandes mercados de inversión no acojan a Colombia como país para invertir?

1.2 Formulación del Problema

En los últimos años Colombia ha venido atravesando por escenarios sociales, económicos y políticos controversiales los cuales vienen afectando económicamente el país dejándolo mal posicionado en el exterior; situaciones tales como: la corrupción por parte de nuestros dirigentes, el narcotráfico, el narcotráfico de influencias, el terrorismo, etc. Son las que ocasionan que Colombia no sobresalga, ni se muestre atractiva a la hora de invertir.

1.3 Planteamiento del Problema

En Colombia se ha destacado la importancia de la inversión extranjera como un medio para superar los desajustes estructurales de la balanza de pagos. A esta se le considera como un complemento del ahorro en los esfuerzos encaminados a la sustitución de importaciones, la diversificación de exportaciones y la promoción de sectores líderes esfuerzos que aportan

significativamente a la creación de empleo, generación de valor agregado en la producción, transferencia de tecnología y contribución de divisas (ROLDAN, 1999).

La existencia de la inversión extranjera se remota a la mitad del siglo XX en donde las primeras inversiones se direccionaban a la minería, agricultura y el petróleo; Es en 1931, con la creación de la Oficina de Control de Cambios, que se da inicio al proceso normativo de regulación jurídica al ingreso de capitales extranjeros. En 1947 se establecieron los registros previos del capital extranjero, el cual se definió como los aportes hechos en ingresos de divisas o en maquinaria industrial, agrícola o minera. Hacia 1951, se estipuló que todo capital importado hasta entonces, sin tener en cuenta la forma como hubiera ingresado al país, quedaba bajo la obligación de ser registrado con el fin de tener el derecho a la repatriación o a giro.

En 1967, en medio de un ambiente de desequilibrio estructural de la balanza de pagos del país, se promulgó el Decreto-Ley 444, comúnmente denominado "Estatuto Cambiario", vigente hasta 1991. Tuvo por objeto la promoción del desarrollo económico y social y el equilibrio cambiario a través de diferentes medios, incluido el "estímulo a la inversión de capitales extranjeros en armonía con los intereses generales de la economía nacional. Posteriormente, se integró al marco jurídico nación Decisión 24 de 1970 del Pacto Andino y demás no complementarias, mediante la promulgación del Decreto- Ley 1990 de 1973, que preveía la asociación de capitales extranjeros y nacionales para asegurar una óptima transferencia de tecnología y un mayor grado de independencia económica.

Con la constitución de 1991, Colombia hizo un gran esfuerzo modificando su normatividad para que entre otras la inversión extranjera tuviera cabida mediante la introducción de los conceptos de estado social de derecho, democracia participativa, autonomía de las entidades territoriales, proliferación

de acciones populares y del derecho de amparo conocido en nuestro país como la acción de tutela a la par de formas de control ciudadano y de las ONG'S que han permitido un acercamiento del ciudadano al control del manejo de los dineros públicos. (ROLDAN, 1999)

Igualmente la Constitución estableció una banca central independiente de los gobiernos de turno, de modo que los gobiernos cuestionados éticamente, como sucedió con la administración del ex presidente Samper no pudieron usar la emisión de papel moneda para incrementar el gasto público de manera desbordada e ineficiente.

En los últimos años han salido a la luz situaciones de corrupción en las cuales se ha dejado en tela de juicio el buen ejercicio del poder de muchos congresistas colombianos los cuales fueron despojados de su investidura y puesto en manos de las autoridades correspondiente, teniendo en este momento más de 15 congresistas pagando penas en cárceles nacionales por delitos políticos tales como peculado, cohecho, prevaricato, usurpación, abuso de funciones públicas, para-política, entre otras.

Situaciones como las de Pacific Rubiales, las fiestas en Puerto López (Meta), el caso Nule, son unas de las cuales han tenido trascendencia internacional y nos dan una muestra de cómo la corrupción en Colombia es crítica e implica a todas las ramas del poder público a nivel nacional, departamental y municipal.

La inversión extranjera aunque tiene su mirada en América latina y en especial en Colombia tiene temores en que esa inversión que ellos estarían dispuestos a traer sea utilizada para financiar el terrorismo o enriquecer el bolsillo de personas inescrupulosas; y que esta inversión no sea utilizada en los proyectos que ellos están interesados.

2. DELIMITACION

2.1 Geográfica o Espacial

Este ensayo se desarrolla bajo el contexto actual Colombiano y en como la situación de corrupción ha perjudicado el país en lo que a inversión extranjera se refiere.

3. JUSTIFICACION

Este ensayo se basa en la información recopilada de libros, artículos de revistas, periódicos y documentos web, tales como:

- Constitución Política de Colombia 1991
- Hacia la transparencia en la gestión pública
- Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996 – capítulo 4. INVERSION EXTRANJERA – MARCO LEGAL.
- Inversión extranjera en los países andinos.
- La corrupción, la convención interamericana, sus alcances y sus límites. el problema ideológico.
- Artículo de revista: Corrupción aleja inversión extranjera en el país: Bavaria
- Artículo de revista: Sobornos en Colombia superan la inversión extranjera directa
- COLOMBIA: RESEÑA DE SU ESTRUCTURA ECONOMICA, Banco de la Republica (Bogotá), departamento de investigaciones, consultado en : www.lablaa.org
- Impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas.
- Convención de Naciones Unidas contra la corrupción
- Fascículo: Tendencia actuales de la inversión extranjera en Colombia; estudio universidad del rosario

- GAMARRA, José R (2005): “Desfalcos y regiones: un análisis de los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia” En: Documentos de Trabajo sobre Economía regional, No. 66 (Noviembre). Banco de la República – CEER. Cartagena, Colombia.
- GALLÓN, Santiago y GÓMEZ, Karol (2000): “El Fenómeno de la Corrupción y su influencia en la Economía Colombiana entre 1960 y 1999”. Trabajo presentado en el XV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Estudiantes de Economía realizado en la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- BADEL, Martha E. (1999): “Costos de la Corrupción en Colombia”. En: Documentos de Macroeconomía. Documento No. 111 (Mayo). DNP Unida de Análisis Macroeconómico, Bogotá.
- EL TIEMPO. Editorial. Bogotá, 7 de septiembre de 2010.
- FAJARDO, L.E (2002). La corrupción heredada: pasado colonial, sistema legal y desarrollo económico en Colombia. Revista de Estudios Sociales, 12, pp. 20-28
- Corporación transparencia por Colombia: www.transparenciacolombia.org.co

4. DISEÑO METODOLOGICO

Este ensayo pertenece a la línea de investigación de administración pública.

Las herramientas que se utilizaran para este estudio son las observadas y recopiladas para el análisis del contenido todas estas ya nombradas en la justificación teórica de este ensayo.

La redacción de este documento se basó en normas APA.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

Determinar el alcance que tiene la situación de corrupción actual en colombiana a nivel internacional y como afecta la inversión.

5.2 Objetivos Específicos

- Identificar como surge la corrupción en Colombia y como esta en los últimos años ha tenido un aumento significativo.
- Describir casos específicos en los cuales se observa la situación de la corrupción actualmente.
- Analizar estadísticamente como la corrupción ha afectado a Colombia frente a América Latina en la parte de inversión extranjera.

6. MARCOS DE REFERENCIA

6.1 Marco Teórico

Para la realización de este ensayo se tomo como referencia la información recopilada en libros, revistas e internet, todos enfocados en como la corrupción colombiana a perjudicado la entrada de capital extranjero; entre ellas tenemos:

- Hacia la transparencia en la gestión publica

- Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996 – capítulo 4. INVERSION EXTRANJERA – MARCO LEGAL.
- Inversión extranjera en los países andinos.
- La corrupción, la convención interamericana, sus alcances y sus límites. el problema ideológico.
- Artículo de revista: Corrupción aleja inversión extranjera en el país: Bavaria.
- Artículo de revista: Sobornos en Colombia superan la inversión extranjera directa
- COLOMBIA: RESEÑA DE SU ESTRUCTURA ECONOMICA, Banco de la Republica (Bogotá), departamento de investigaciones, consultado en : www.lablaa.org
- Impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas.
- Convención de Naciones Unidas contra la corrupción
- Fascículo: Tendencias actuales de la inversión extranjera en Colombia; estudio universidad del rosario
- GAMARRA, José R (2005): “Desfalcos y regiones: un análisis de los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia” En: Documentos de Trabajo sobre Economía regional, No. 66 (Noviembre). Banco de la República – CEER. Cartagena, Colombia.
- GALLÓN, Santiago y GÓMEZ, Karol (2000): “El Fenómeno de la Corrupción y su influencia en la Economía Colombiana entre 1960 y 1999”. Trabajo presentado en el XV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Estudiantes de Economía realizado en la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- BADEL, Martha E. (1999): “Costos de la Corrupción en Colombia”. En: Documentos de Macroeconomía. Documento No. 111 (Mayo). DNP Unida de Análisis Macroeconómico, Bogotá.
- EL TIEMPO. Editorial. Bogotá, 7 de septiembre de 2010.
- FAJARDO, L.E (2002). La corrupción heredada: pasado colonial, sistema legal y desarrollo económico en Colombia. Revista de Estudios Sociales, 12, pp. 20-

- Corporación transparencia por Colombia: www.transparenciacolombia.org.co

6.2 Marco Conceptual

En el presente ensayo se dará un marco conceptual para definir los conceptos claves utilizados en este documento y así sea de mejor comprensión:

- **Corrupción:** uso indebido del poder que tienen las personas, derivado de los empleos que desempeñan ya sea en el nivel gubernamental como en el privado, y como consecuencia de ello obtienen beneficios personales o para terceras personas, generalmente de tipo económico.
- **Inversión extranjera:** Capital extranjero (foráneo) invertido en empresas públicas o privadas de un país.
- **Peculado:** es un delito consistente en la apropiación indebida del dinero perteneciente al Estado por parte de las personas que se encargan de su control y custodia.
- **Cohecho:** es un delito que consiste en que una autoridad o funcionario público acepta o solicita una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto.
- **Prevaricato:** es un delito que consiste en que una autoridad, juez u otro funcionario público dicte una resolución arbitraria en un asunto administrativo o judicial, a sabiendas de que dicha resolución es injusta. Es comparable al incumplimiento de los deberes de funcionario público.

- **Usurpación:** Apropiación injusta de una cosa que pertenece o corresponde a otra persona, especialmente de su cargo, su función o su identidad.
- **Abuso de funciones públicas:** El abuso de autoridad, también abuso de poder o abuso de las funciones públicas, es el ejercicio abusivo de una función pública. En el derecho administrativo es reconocido en figuras que ostentan poder físico en la sociedad, el decir que formen parte del poder público o la jurisdicción del Estado.
- **Para-política:** es el nombre con el que se le conoce al escándalo político desatado en Colombia a partir de 2006 por la revelación de los vínculos de políticos con paramilitares, con posterioridad al proceso de desmovilización que adelantaron varios de los grupos que conformaban las Autodefensas Unidas de Colombia.
- **IED:** inversión extranjera directa

7. OBJETIVOS

7.1 Capítulo 1

COMO SURGE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA Y COMO ESTA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA TENIDO UN AUMENTO SIGNIFICATIVO.

El problema de la corrupción se ha venido manifestando desde el inicio de la República, cuando Bolívar en 1819, propuso a los delegados del Congreso de Angostura, la educación y la formación moral de los ciudadanos para purificar y evitar los actos corruptos, creando así el poder moral de la República constituida por dos cámaras: Cámara de la Moral y Cámara de la Educación. En el mismo año, el General Santander fue más allá y propuso la pena de muerte para los funcionarios públicos culpables de malversación de fondos. Inclusive desde la época de la Colonia, los robos y las malas administraciones de los fondos de la Real Hacienda eran ampliamente conocidos (Gamarra, 2005).

En 1945, Jorge Eliécer Gaitán emprendió una campaña de denuncia de sobornos, trámites ilegales, tráfico de influencias, entre otras modalidades corruptas, basado en lo que él denominó El principio de la restauración social de la moral. Durante el Frente Nacional (1958-1974) y en los años posteriores, se presentó un incremento de los niveles de corrupción con la expansión de la burocracia y los monopolios del Estado. De igual modo, durante la década de los setenta, un sinnúmero de Instituciones del Estado fueron y siguen siendo objeto de denuncias de actos de corrupción. La década de los ochentas no fue la excepción, y la corrupción generalizada fue alimentada por el narcotráfico con su secuela de violencia y terrorismo, por la amenaza guerrillera y por la ineficiencia del sistema de administración de justicia (Gallón y Gómez, 2000).

Para los noventa y la década posterior, la corrupción había alcanzado límites socialmente intolerables y un nuevo ingrediente se había sumado: los grupos de autodefensas y su posterior desarticulación en Bandas Criminales (Bacrim), que llegan hasta nuestros días.

Pese a los esfuerzos realizados por el gobierno y por los organismos de control en materia anticorrupción en los últimos años, especialmente desde la constitución de 1991, los resultados son aún insuficientes. Según investigación de Martha Badel en 1999, la corrupción representa un costo anual para el país de aproximadamente el 1% del PIB. En este sentido, las estadísticas sobre Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional, dan cuenta del repunte sobre la percepción de corrupción en el país especialmente a partir del segundo periodo del presidente Uribe, e inicios del actual, ubicándose nuevamente por encima de los promedios mundial y latinoamericano. (Ver anexo 1)

El descenso observado para el periodo 1998 – 2005, se podría explicar en parte, al sinnúmero de medidas anticorrupción implementadas desde la Constitución Nacional de 1991 en el gobierno de César Gaviria hasta el primer periodo del presidente Álvaro Uribe, donde se destacan la creación de la Comisión para la Moralización y Eficiencia de la Administración Pública (Decreto 1860/91); la promulgación del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública (Ley 80/93) que reemplaza el Decreto 222/83 considerado hasta entonces pieza central de la contratación pública en Colombia; la creación de la Consejería Presidencial para la Administración Pública (Decreto 2098/94); la promulgación del primer Estatuto Anticorrupción (Ley 190/95); La regulación del comercio electrónico y firmas digitales (Ley 527/99); la creación del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción (Decreto 127/01); el Decreto 2170/02 con medidas para combatir la corrupción,

por el cual se reglamenta la Ley 80/93, el Decreto 855/94 y se dictan otras disposiciones en aplicación de la Ley 527/99; el Decreto 519/03 por el cual se crea el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que reorganiza y redefine funciones del anterior Programa Presidencial anticorrupción creado en el gobierno de Andrés Pastrana.

Para el segundo periodo del presidente Álvaro Uribe, la situación sobre corrupción en el país vuelve a desmejorar, ante lo cual la administración entrante del presidente Juan Manuel Santos promueve el proyecto de Ley 142/10 como nuevo Estatuto Anticorrupción, aprobado por el senado, y debatido en estos momentos por el Congreso en Pleno, el cual, pretende revertir la tendencia creciente de corrupción en el país y el Distrito capital, cuyos escándalos ocupan reiteradamente las primeras planas de los diarios y noticieros nacionales. De este nuevo esfuerzo se destacan medidas sobre contratación, donde ex funcionarios de una entidad pública quedan inhabilitados por dos años para contratar con la entidad para la cual laboraron. En cuanto a lo penal, elimina la casa por cárcel, la libertad provisional y se amplían los términos de prescripción en materia penal y disciplinaria, por delitos contra la administración pública y defraudaciones al patrimonio estatal. Regula el lobby y cabildeo frente al Congreso y al Ejecutivo, para garantizar mayor transparencia, así como vuelve a redefinir funciones del actual Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, para evitar conflicto de intereses. Se crea la Comisión Nacional para la Moralización, que fortalece la inicialmente creada en el gobierno Gaviria. Implementa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, obliga a las entidades públicas a publicar nacionalmente su Plan de Acción del año siguiente, y fortalece el Sistema de Interventorías, entre otras medidas de lucha anticorrupción.

Este esfuerzo nacional, sigue la tendencia internacional de lucha frontal contra la corrupción, sin embargo “...la experiencia con estatutos anteriores en esta materia no ha sido la mejor. Es un hecho que los corruptos se adaptan más rápidamente que las normas que los identifican y persiguen...” (El Tiempo, 2010).

De todas formas, es muy poco lo que se puede esperar de la efectividad de esta iniciativa, cuando los encargados de aprobarla, son los directamente implicados en el problema, producto de un sistema electoral y judicial, permisivos.

7.2Capítulo 2

CASO ESPECÍFICOS EN LOS CUALES SE OBSERVA LA SITUACIÓN DE CORRUPCIÓN ACTUALMENTE.

La para- política es el término con el que se le conoce al escándalo en el que desde el 2006 se ven envueltos varios políticos por vínculos con paramilitares.

Según las investigaciones varios dirigentes políticos y algunos funcionarios del Estado se habrían beneficiado de estas alianzas por medio de la intimidación y la acción armada de los grupos paramilitares contra la población civil, algunos habrían presuntamente alcanzado cargos en alcaldías, concejos, asambleas municipales y gobernaciones así como en el Congreso de la República y otros órganos estatales. A su vez algunos de los políticos desde sus cargos habrían desviado dineros para la financiación y conformación de grupos armados ilegales y habrían filtrado información para facilitar y beneficiar las acciones de estos grupos dentro de las que se incluyen masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado entre otras acciones criminales con el objetivo de extender su poder en el territorio nacional. (las pruebas hablan por si solas, 2006)

El escándalo se ha desatado en medio de revelaciones de medios de comunicación, sectores políticos e investigaciones judiciales que han terminado con la detención de varios congresistas y otros políticos en ejercicio dando lugar a fuertes debates y controversias que han acaparado la opinión pública.

En el caso Nule prácticamente son cinco delitos de los cuales son acusados: peculado por apropiación, fraude procesal, falsedad en documento privado, cohecho y concierto para delinquir; esto significa que, los Nule armaron un andamiaje delictivo para obtener contratos estatales, echando mano de sobornos, alteración de sus estados financieros y papeles falsos.

Ya está probado que estos empresarios convirtieron los anticipos estatales en su “caja menor” y en fuente de préstamos entre sus empresas. Y aunque el peculado es un delito exclusivo para funcionarios, les va a ser imputado como determinadores, al haber inducido (con dádivas y regalos, incluidos carros de alta gama) a empleados públicos a delinquir en su beneficio. Además, entregaron información falsa y le ocultaron otras a la justicia. También se analiza imputarles captación ilegal de fondos. (LAS SEIS PREGUNTAS CLAVES DEL CASO CONTRA LOS NULE, 2011)

En este caso conocido ya como el carrusel de la contratación de Bogotá, hasta el momento tiene privados de la libertad a la ex directora del IDU, ex director jurídico del IDU, y el ex contralor de Bogotá, por este mismo hecho se destituyeron e inhabilitó a congresistas, hasta este momento se encuentran vinculadas 33 personas las cuales se han declarado inocentes.

Pacific rubiales, una petrolera canadiense destacada por su servicio, en las últimas noticias se ve envuelta en escándalos por el no pago de las regalías pactadas, además de problemas con el sistema de contratación ideado para la rebaja de salarios, teniendo a su comunidad en relaciones inaceptables de higiene tanto en los campamentos como en los horarios que son obligados a trabajar sin ser respetados sus 8 horas de trabajo teniendo que trabajar hasta 3 turnos seguidos.

7.3 Capítulo 3

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE COLOMBIA FRENTE A AMÉRICA LATINA

Hoy día se reconoce ampliamente el aporte que la inversión extranjera directa (IED) puede hacer al desarrollo de los países más atrasados. En general ella es vista como un instrumento importante para adquirir capitales, tecnología, acceso a mercados, etc. Es por ello que en las últimas décadas muchos gobiernos se han movilizado para hacer más atractivos sus países a la inversión de empresas multinacionales. Esta situación no ha sido siempre así, especialmente en los países latinoamericanos. En los 60 y 70 el ambiente era más bien negativo, ya que muchos países percibían a la IED como el mecanismo mediante el cual los países ricos se apropiaban de las rentas de los recursos naturales que ellos poseían. Esto llevó, entre otras cosas, a la nacionalización de empresas mineras, petroleras, fundiciones y refinerías en esa época.

Colombia es uno de los países latinos que no sabemos si para bien o para mal en un 80% su economía pertenece al sector primario; Sin embargo, es evidente la importancia de este sector (agricultura, minería, petróleo) (ver anexo 2) como destino de las inversiones extranjeras. Otro resultado destacable es el elevado peso de la inversión en servicios, que en una proporción importante se explica por la privatización de empresas públicas en los sectores de energía y telecomunicaciones, así como por las adquisiciones de bancos por similares extranjeros, especialmente españoles, en proceso de expansión a Sudamérica.

En una encuesta realizada a ejecutivos de empresas extranjeras para la elaboración del artículo: ***INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS PAÍSES ANDINOS*** realizado por Joaquín Vial en la cual se tuvieron en cuenta aspectos relevantes como: aspectos laborales, régimen fiscal e incentivos, condiciones generales del país, condiciones de transporte y regulaciones.; Se obtuvieron 223 respuestas, con 68 en Colombia, 43 en Venezuela, 41 en Perú, 36 en Ecuador y 35 en Bolivia. Desde el punto de vista del origen de los inversionistas encuestados, la mayoría corresponde a empresas norteamericanas.

En los motivos que *originaban la decisión de invertir*, Colombia se descartó porque existían encuestas previas que habían explorado este tema y en el caso de Perú las opciones fueron modificadas por el equipo local de manera tal que se perdió comparabilidad en algunos de los criterios; en la parte de *Aislamiento y condiciones del transporte* Colombia se aprecia una evaluación muy negativa del mercado de transporte aéreo y le sigue las condiciones de seguridad en el transporte. En Ecuador aparecen como puntos críticos el funcionamiento de las aduanas y los trámites en las operaciones de comercio exterior, la infraestructura de caminos y las condiciones de seguridad en el transporte.

En las condiciones generales de los países, En este plano se advierte claramente que la debilidad de instituciones básicas del Estado es un fenómeno común a los 5 países de la región. El tema de corrupción aparece como las más graves en todos los países, seguidas por la eficiencia de las 19 instituciones estatales y la administración de justicia, también en todos los países. En este plano las respuestas de los países son prácticamente idénticas, con la sola excepción de Colombia que aparece marginalmente mejor calificada en esta pregunta.

En la parte de *Regulación* si bien éstas en general son evaluadas como peores que en los países desarrollados, la situación no es tan negativa como en el tema de condiciones generales del país. Los permisos y trámites necesarios para iniciar negocios, así como los trámites en operaciones de comercio exterior son los problemas más serios en este ámbito en Bolivia, Ecuador y Venezuela.

El *mercado de trabajo* el nivel de las remuneraciones no es percibido como un problema serio en estos países, aunque sí se percibe una preocupación en Colombia, especialmente por el tema de los costos excesivos que imponen las normas sobre previsión, despidos, jornadas de trabajo y otras.

En conclusión, el único punto negativo que encontraríamos en esta encuesta en contra de Colombia sería la corrupción la cual ha venido aumentando notablemente y por la cual posiblemente nos veríamos muy perjudicados.

8. RECOMENDACIONES

Las desventajas más protuberantes de Colombia surgen, por un lado, de los altos costos de transacción de operar en un marco institucional que origina inseguridad jurídica, falta de transparencia en las reglas y procedimientos, y dificultades asociadas con corrupción, burocratismo, tramitología, infinidad de obstáculos administrativos y regímenes legales complejos con innumerables e indescifrables normas. Por otro lado, existen problemas en la estructura compleja e inestable de su régimen impositivo, que genera incertidumbre y altos costos tributarios. Y finalmente, en la inseguridad y el orden público, por lo menos hasta 2002.

En este contexto, los estudios consultados destacan como ventajas comparativas de Colombia para atraer IED su dotación de recursos naturales y mano de obra (abundante, con buena disposición y, en las esferas ejecutivas, bien calificada), la legislación sobre servicios, particularmente públicos y financieros; sus acuerdos comerciales con los principales mercados, su talentoso capital humano, sus múltiples polos de desarrollo regional y su estratégica ubicación geográfica, adecuada para las exportaciones; su infraestructura (energía y telecomunicaciones) y transporte y el salario promedio.

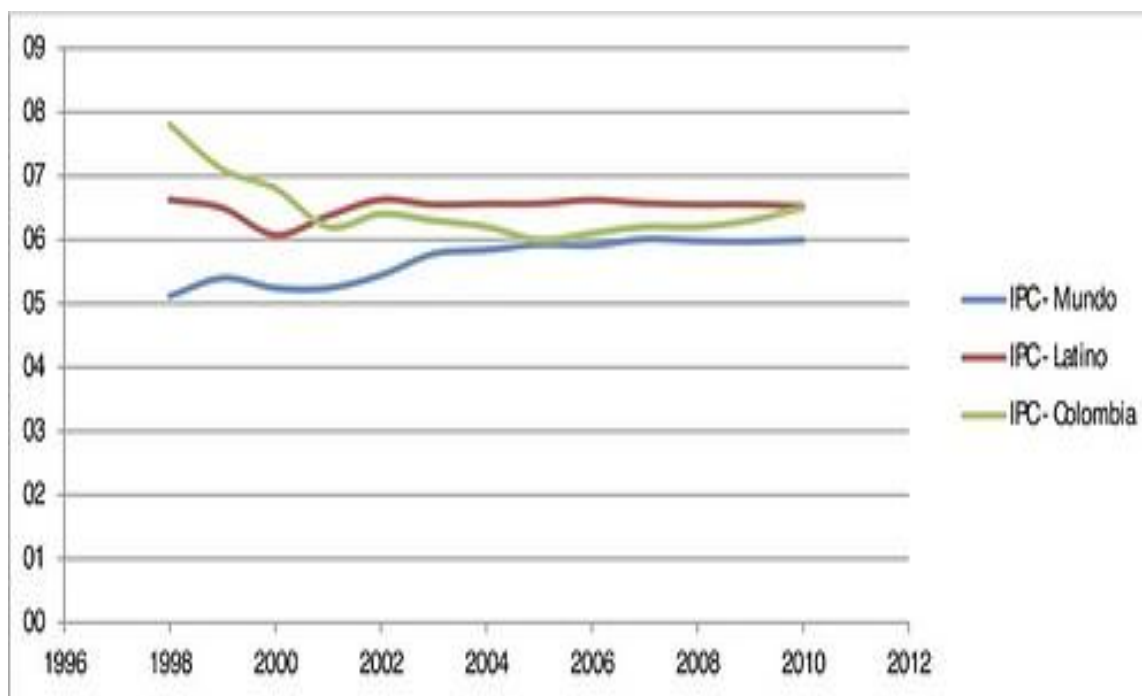
Actualmente Colombia utiliza principalmente tres mecanismos de otorgamiento de garantías para la IED. En primer lugar, cuenta con los convenios de protección contra riesgos propios de los países emergentes, de los cuales ha suscrito cuatro (OPIC, MIGA, CIADI y PSOM). En segundo lugar, los acuerdos bilaterales de promoción y protección (APPRIS), de los cuales hay vigentes dos (con Perú y México) y se negocian actualmente siete (con Alemania, Francia, Reino Unido, Suiza, Italia, China y España). Y

finalmente, sobresalen los capítulos de inversión extranjera incluidos en los tratados de libre comercio (TLC) en discusión (con Estados Unidos, Chile y Centroamérica), que introducen estándares internacionales de protección similares a los establecidos en los APPRIS (Olivera, 2007; Cubillos y Navas,2000).

Por ultimo Colombia ha invertido mucho para lograr ser atractivo a otros mercados pero existen aún situaciones internas que perjudican al país como lo son los casos analizados, los cuales lo dejan mal posicionado; ya que existe mucha negligencia por parte de quienes crean las leyes y las aprueban pues son ellos mismos los que en este momento se encuentran directamente implicados en situaciones de corrupción a causa de un sistema electoral, judicial muy permisivo; además de existir una teoría clara de juego en la cual lo único que importa es el “cómo voy”, sin importar las consecuencias colectivas a corto o largo plazo en las cuales tarde que temprano se verán involucrados.

9. ANEXOS

ANEXO 1 INDICE DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN



ANEXO 2 COMPOSICION SECTORIAL DE LA INVERSION EXTRANJERA EN PAISES AGRICOLAS

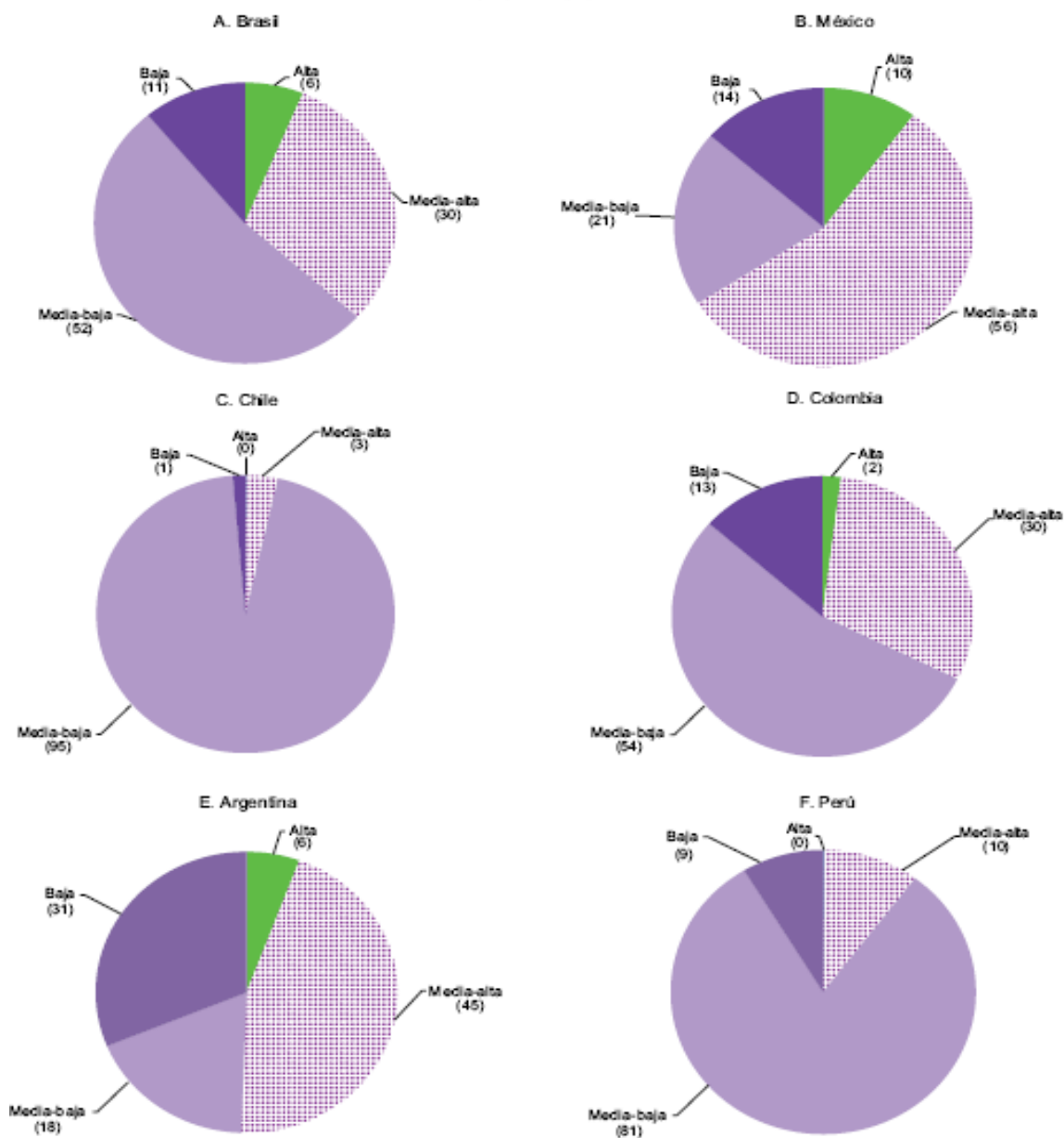
Composición sectorial de la IED en países seleccionados (promedios 1996-99, en porcentajes del PIB)

Países	Sectores			Total
	Primario	Manufacturas	Servicios y otros	
Bolivia	5,8%	0,7%	3,6%	10,1%
Colombia	1,0%	0,7%	2,5%	4,2%
Ecuador	3,1%	0,1%	0,4%	3,7%
Perú	0,3%	0,3%	0,9%	1,4%
Venezuela	0,1%	0,6%	0,4%	1,1%
Argentina	2,1%	0,7%	1,8%	4,6%
Brasil	0,0%	0,3%	2,3%	2,6%
Chile	3,0%	1,1%	7,0%	11,2%
México	0,0%	1,9%	0,9%	2,8%
Promedio andinos	2,1%	0,5%	1,6%	4,1%
Promedio resto	1,3%	1,0%	3,0%	5,3%

Fuente: Bancos centrales y oficinas gubernamentales especializadas en cada país. Para Argentina, Brasil, Chile y México los datos corresponden al promedio 1996-98.

ANEXO 3 DISTRIBUCION DE MONTOS DE INVERSION EXTRANJERA EN NUEVOS PROYECTOS

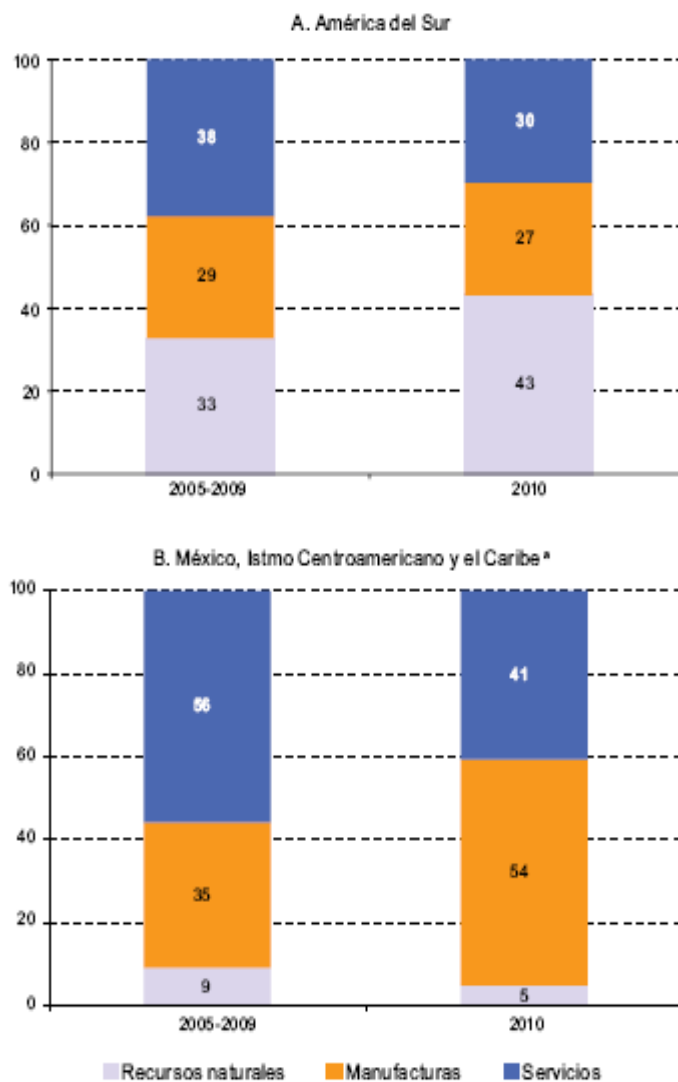
DISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS DE NUEVOS PROYECTOS ANUNCIADOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, SEGÚN INTENSIDAD TECNOLÓGICA, 2010
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de anuncios de inversión de "IDI Markets", *Financial Times*.

ANEXO 4 SECTORES DE DESTINO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: SECTORES DE DESTINO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SUBREGIÓN, 2005-2010 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales.

ANEXO 5 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA PROCEDIENTE DE CHINA

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PROCEDENTE DE CHINA EN ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (En millones de dólares)

País	Inversiones confirmadas		Inversiones anunciadas
	1990-2009	2010	A partir de 2011
Argentina	143	5 550	3 530
Brasil	255	9 563	9 870
Colombia	1 677	3	...
Costa Rica	13	5	700
Ecuador	1 619	41	...
Guyana	1 000
México	127	5	...
Perú	2 262	84	8 640
Venezuela (República Bolivariana de)	240
Total	7 336	15 251	22 740

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Thomson Reuters, fDi Markets y entrevistas con empresas.

ANEXO 6 INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍS Y TERRITORIO

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, POR PAÍSES Y TERRITORIOS RECEPTORES, 2000-2010
(En millones de dólares y porcentajes)

País	2000-2005 ^a	2006	2007	2008	2009	2010	Diferencia absoluta 2010-2009	Diferencia relativa 2010-2009 (en porcentajes)
América del Sur	37 969	49 410	71 227	91 329	54 550	95 143	30 594	56
Brasil	19 197	19 822	34 585	45 058	25 949	48 462	22 513	87
Chile	5 012	7 298	12 584	15 150	12 874	15 096	2 221	17
Perú	1 604	3 467	5 491	6 924	5 576	7 328	1 752	31
Colombia	3 683	6 656	9 049	10 596	7 137	6 760	-377	-5
Argentina	4 296	5 537	6 473	9 726	4 017	6 193	2 176	54
Uruguay	393	1 494	1 329	1 809	1 258	1 627	369	29
Bolivia								
(Estado Plurinacional de)	350	278	362	508	426	651	225	53
Paraguay	48	95	202	209	99	268	169	171
Ecuador	839	271	194	1 001	319	164	-155	-49
Venezuela								
(República Bolivariana de)	2 546	-508	1 008	349	-3 106	-1 404	1 701	55
México	22 722	19 779	29 714	25 864	15 206	17 726	2 520	17
Istmo Centroamericano	2 549	5 756	7 235	7 593	5 057	5 847	790	16
Panamá	656	2 498	1 777	2 402	1 773	2 363	590	33
Costa Rica	597	1 469	1 896	2 021	1 323	1 412	89	7
Honduras	418	669	928	1 006	523	798	274	52
Guatemala ^b	334	592	745	754	574	678	105	18
Nicaragua	219	297	382	626	434	508	74	17
El Salvador ^c	325	241	1 508	784	431	89	-342	-79
El Caribe ^d	3 557	6 043	6 187	9 735	5 563	3 917	-349	-18
República Dominicana	932	1 085	1 667	2 870	2 165	1 626	-540	-25
Trinidad y Tabago ^b	842	883	830	2 801	709	549	-160	-23
Bahamas ^e	383	1 159	746	839	664	499	-92	-16
Suriname	143	323	179	124	242	213	-29	-12
Guyana	50	102	110	179	222	198	-24	-11
Haití	12	160	75	34	37	150	113	303
Saint Kitts y Nevis ^b	84	115	141	184	136	128	-8	-6
Antigua y Barbuda ^b	127	361	341	176	121	108	-13	-11
Santa Lucía ^b	76	238	277	166	152	105	-48	-31
Belice	56	109	143	180	112	100	-12	-11
San Vicente y las Granadinas ^b	43	110	132	159	107	93	-14	-13
Granada ^b	65	96	167	148	104	90	-14	-13
Dominica ^b	26	29	48	57	42	31	-11	-25
Anguila ^b	60	143	120	101	46	25	-22	-47
Montserrat ^b	2	4	7	13	3	2	-1	-19
Jamaica	595	882	867	1 437	541
Barbados	63	245	338	267	160
Total	66 796	74 987	114 363	134 521	80 376	112 634	32 258	40

fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 15 de abril de 2011.

^a Promedio simple.

^b Estimación oficial para el monto de IED de 2010.

A partir del cuarto trimestre de 2009, El Salvador actualizó su metodología de medición de la IED, por lo que en los datos de 2010 se deducen los pasivos de las empresas, mostrándose datos netos de IED.

^c Para el cálculo de la diferencia absoluta y relativa de la IED en el Caribe en 2010 respecto de 2009 se excluyeron los datos de Jamaica, las Bahamas y Barbados en 2009 por no estar disponibles para 2010, a efectos de realizar una comparación consistente desde el punto de vista estadístico.

^d El dato de 2010 corresponde al acumulado hasta el tercer trimestre. Por esto las variaciones absoluta y porcentual están calculadas con respecto al tercer trimestre de 2009.

BIBLIOGRAFIA

- BADEL, Martha E. (1999): “Costos de la Corrupción en Colombia”. En: Documentos de Macroeconomía. Documento No. 111 (Mayo). DNP Unida de Análisis Macroeconómico, Bogotá.
- Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996 – capítulo 4. INVERSION EXTRANJERA – MARCO LEGAL.
- EL TIEMPO. Editorial. Bogotá, 7 de septiembre de 2010.
- FAJARDO, L.E (2002). La corrupción heredada: pasado colonial, sistema legal y desarrollo económico en Colombia. Revista de Estudios Sociales, 12, pp. 20-28
- GALLÓN, Santiago y GÓMEZ, Karol (2000): “El Fenómeno de la Corrupción y su influencia en la Economía Colombiana entre 1960 y 1999”. Trabajo presentado en el XV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Estudiantes de Economía realizado en la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- GAMARRA, José R (2005): “Desfalcos y regiones: un análisis de los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia” En: Documentos de Trabajo sobre Economía regional, No. 66 (Noviembre). Banco de la República – CEER. Cartagena, Colombia.
- FAJARDO, L.E (2002). La corrupción heredada: pasado colonial, sistema legal y desarrollo económico en Colombia. Revista de Estudios Sociales, 12, pp. 20-28
- ROLDAN,G (1999), LA CORRUPCION, LA CONVENCION INTERAMERICANA, SUS ALCANCES Y SUS LIMITES. EI PROBLEMA IDEOLOGICO, Fac. de Ciencias Jurídicas. Univ. Javeriana, Washington, D.C., Noviembre 11 de 1999.
- VIAL,J (2001) INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS PAÍSES ANDINOS, cid working paper, pp.7

CIBERGRAFIA

- COLOMBIA: RESEÑA DE SU ESTRUCTURA ECONOMICA, Banco de la Republica (Bogotá), departamento de investigaciones, consultado en :
www.lablaa.org
- Corporación transparencia por Colombia:
www.transparenciacolombia.org.co .